

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR 3 PLAZAS BECADAS EN RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA XIOR PARA EL CURSO 2024-2025

Zaragoza Vivienda amplía el plazo de solicitudes para la obtención de una beca en régimen de alojamiento en la Residencia XIOR de Zaragoza al objeto de cubrir el total de las plazas ofertadas en anterior convocatoria para el curso 2024-2025.

Las becas ofrecerán alojamiento en la Residencia Universitaria XIOR para el curso escolar completo a estudiantes que cursen estudios presenciales por primera vez en titulaciones de la Universidad de Zaragoza o en la Universidad San Jorge, que continúen estudios universitarios o que vayan a cursar estudios de postgrados principalmente relacionadas con el ámbito de la vivienda y las Ciencias Sociales.

Las personas beneficiarias abonarán por dicho alojamiento una cuota de 50 € al mes.

Podrán solicitarlas, a nivel general, quienes cumplan estos requisitos:

1. Tengan matrícula o en proceso de matriculación, en la Universidad de Zaragoza o en la Universidad San Jorge.
2. Estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
3. No reciban otras ayudas, públicas o privadas, que financien los mismos gastos que esta beca.
4. Acrediten la necesidad de residir fuera del domicilio familiar por razón de la distancia entre el mismo y el centro docente.
5. Puedan comprometerse a dedicar un mínimo de 3 horas a la semana durante el curso académico para apoyar en la gestión de proyectos vinculados con el territorio.
- 6.. Los ingresos de la unidad familiar no sean superiores a 5 veces el SMI anual.

Ver [Bases Becas Alojamiento – Residencia Universitaria Xior Pontoneros](#)